



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
"COMPROMISO DE HACER Y CRECER"



DICTAMEN UOC P.R.

REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)N° 3/2025 CONSTRUCCIÓN DE TALLER/DEPÓSITO MUNICIPAL- ID 470990

Carmelo Peralta, 20 de mayo del 2025.-

Atento a lo establecido en la Resolución RESOLUCION DNCP N.º 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY N.º 7021/22, previo a la implementación de la licitación de la referencia, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

1. ANTECEDENTES

- Nota de solicitud de cotización remitida a 2(dos) potenciales oferentes, quienes enviaron sus respuestas.
- Precios de contratos difundidos en el SICP.

2. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4º de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece los principios rectores: "...c) *Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos...*"

El 54 del Decreto N° 2264/2024 Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" dispone: "La estimación de costos se realiza con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP

El Art. 1º de la Resolución DNCP N°454/2024 en su Artículo 1ro. Objeto establece: La presente resolución tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia

Artículo 2do., Publicación de precios de referencia y sus antecedentes Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

3. Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
“COMPROMISO DE HACER Y CRECER”



- ☑ Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- ☑ Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- ☑ Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

4. OPCIONES COMPARATIVAS:

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación siguiente:

- a) Precios de potencial oferente, Se ha solicitado cotización de precios a un potencial oferente, quien ha elevado su respectiva respuesta.
- b) Precios adjudicados, difundidos en el SICP, se han obtenidos precios adjudicados en el SICP con características comparables, pertenecientes a contratos difundidos en el SICP, conforme al siguiente cuadro:

5. DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

A los fines de obtener los costos de referencia se ha efectuado la comparación entre los presupuestos presentado por el potencial oferente y precios adjudicados en contratos difundidos en el SICP, arriba individualizados.

En tal sentido, y con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), concluye en la pertinencia de seleccionar como precios referenciales para este procedimiento los PRECIOS PROMEDIOS, entre las cotizaciones y costos obtenidos, aplicando tres precios de comparación y dos opciones como indica el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, y apoyándose a los principios rectores de la economía y eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad.

ES DICTAMEN DE LA UOC, SALVO MEJOR PARECER.



Felipe Figueredo
Felipe Figueredo.
Encargado de UOC.
Municipalidad de Carmelo Peralta.



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay
 Telf.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
 Avenida Costanera – Carmelo Peralta
 “COMPROMISO DE HACER Y CRECER”



CONSTRUCCION DE TALLER/DEPOSITO MUNICIPAL							
Nº	DESCRIPCION	UNID.	Cant.	Precios Utilizados	Fuente de Precios	PROMEDIO OBTENIDO	TOTAL
1	CARTEL DE OBRA	1	UN	2.000.000	ID 448049 ITEM 1	1.000.000	1.000.000
				550.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				450.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				1.000.000			
2	LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	72	M2	9.500	ID 423777 ITEM 27	5.000	360.000
				3.025	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				2.475	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				5.000			
3	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA	18,90	M3	820.000	ID 434153 ITEM 6	450.000	8.505.000
				291.500	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				238.500	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				450.000			
4	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30M DE LADRILLOS COMUNES	25,20	M2	170.000	ID 407445 ITEM 18	150.000	3.780.000
				154.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				126.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				150.000			
5	AISLACION HIDROFUGO HORIZONTAL/VERTICAL DE MURO	25,2	M2	50.000	ID 423780 ITEM 12	30.000	756.000
				22.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				18.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				30.000			
6	MAMPOSTERIA DE ELEVACION, ANCHO 0,15M	105	M2	150.000	ID 423780 ITEM 9	120.000	12.600.000
				115.500	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				94.500	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				120.000			
7	CIMIENTO DE ZAPATA CORRIDA DE HªA°	3	M3	2.200.000	ID 407445 ITEM 6	2.500.000	7.500.000
				2.809.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				2.491.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				2.500.000			
8	PILARES DE HªA°	2,05	M3	2.300.000	ID 407445 ITEM 10	2.800.000	5.740.000
				3.233.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				2.867.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				2.800.000			
9	VIGA SUPERIOR DE HªA°	1,75	M3	2.800.000	ID 448049 ITEM 6	2.800.000	4.900.000
				2.968.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				2.632.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				2.800.000			
10	PISO DE HªA° ESPESOR 8CM	72	M2	250.000	ID 423780 ITEM 18	230.000	16.560.000
				242.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				198.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				230.000			
11	TECHO METALICO CON CHAPAS TRAPEZOIDALES	81	M2	380.000	ID 448049 ITEM 7	350.000	28.350.000
				368.500	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				301.500	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				350.000			
12	REVOQUE INTERIOR, FRATACHADO Y FILTRADO	105	M2	35.000	ID 448049 ITEM 10	45.000	4.725.000
				53.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				47.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				45.000			
13	REVOQUE EXTERIOR, FRATACHADO Y FILTRADO	105	M2	60.000	ID 423780 ID 14	45.000	4.725.000
				41.250	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				33.750	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				45.000			
14	PINTURA INTERIOR DE PAREDES AL LA TEX	105	M2	30.000	ID 448049 ITEM 31	30.000	3.150.000
				31.800	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				28.200	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				30.000			
15	PINTURA EXTERIOR DE PAREDES AL LA TEX	105	M2	30.000	ID 448049 ITEM 32	30.000	3.150.000
				31.800	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				28.200	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				30.000			
16	INSTALACION ELECTRICA	1	GL	6.600.000	ID 442345 ITEM 24	7.500.000	7.500.000
				8.427.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				7.473.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				7.500.000			
17	PUERTA METALICA DE 1,0M DE ANCHO	1	UN	1.500.000	ID 407445 ITEM 29	800.000	800.000
				495.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				405.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				800.000			
18	CARPINTERIA METALICA TIPO BALANCIN 1,5X1,20	2	UN	820.000	ID 434153 ITEM 27	600.000	1.200.000
				668.860	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				593.140	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				600.000			
19	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	1	GL	1.800.000	ID 407445 ITEM 54	1.500.000	1.500.000
				1.485.000	ULTRA CONSTRUCCIONES		
				1.215.000	LIIG EMPRENDIMIENTOS		
				1.500.000			



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta



Carmelo Peralta, 25 de abril de 2025-

Señores:

Ultra Construcciones

RUC: 5001239-8

Dirección: Jóvenes por la democracia c/ Gral. Díaz. Lambaré.

Tel.: 0986 468 030

Presente:

La *Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta* se dirige a ustedes, a fin de solicitar su buena predisposición para la confección de un presupuesto teniendo como referencia la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones, para la obtención de los precios referenciales para la construcción de **CONSTRUCCIÓN DE TALLER/DEPÓSITO MUNICIPAL- ID 470990**

Se adjuntan planilla de cómputo métrico y especificaciones técnica.

Sin otro particular, saludos atentamente:



Felipe Figueredo
Felipe Figueredo.
Encargado de UOC
Municipalidad de Carmelo Peralta.

RECIBIDO:



Eliza Rivarola Paéz.
RUC 5.001.239-8



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta



Carmelo Peralta, 25 de abril de 2025-

Señores:

Liig Emprendimientos

RUC: 4662315-9

Dirección: ASENTAMIENTO NUEVO RENACER.

Tel.: 0972884847

Presente:

La *Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta* se dirige a ustedes, a fin de solicitar su buena predisposición para la confección de un presupuesto teniendo como referencia la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones, para la obtención de los precios referenciales para la construcción de **CONSTRUCCIÓN DE TALLER/DEPÓSITO MUNICIPAL- ID 470990**

Se adjuntan planilla de cómputo métrico y especificaciones técnica.

Sin otro particular, saludos atentamente:



Feipe Figueredo
Feipe Figueredo.
Encargado de UOC
Municipalidad de Carmelo Peralta.

RECIBIDO:

[Firma]
LIIG Emprendimientos
Ruc:4662315-9



ULTRA CONSTRUCCIONES
OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS
DE CONSTRUCCIÓN COMERCIO AL POR MAYOR DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

RUC: 5.001.239-8

CEL: 0986-468 030 JOVENES POR
LA DEMOCRACIA C/ GRAL. DIAZ
LAMBARÉ

Nota de Presupuesto 38/2025.

Fecha: 29/04/2025-

Señores: Municipalidad de Carmelo Peralta

Departamento de: UOC

Responsables: Lic. Silverio Adorno- Intendente. Sr. Felipe Figueredo- Encargado de UOC.

Por el presente, remito presupuesto para el llamado para construcción de **CONSTRUCCIÓN DE TALLER/DEPÓSITO MUNICIPAL- ID 470990.**

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	CANT	UNIDAD	PREC. UNIT	PREC. TOTAL
1	Cartel de obra	1,00	un	550.000	550.000
2	Limpieza y preparación de terreno	72,00	m2	3.025	217.800
3	Cimiento de Piedra bruta	18,90	m3	291.500	5.509.350
4	Mampostería de nivelación de 0,30 M. de ladrillos comunes	25,20	m2	154.000	3.880.800
5	Aislación Hidrofuga horizontal/vertical de muro	25,20	m2	22.000	554.400
6	Mampostería de elevación, ancho 0,15M	105,00	m2	115.500	12.127.500
7	Cimiento de Zapata corrida de H°A°	3,00	m3	2.809.000	8.427.000
8	Pilares de H°A°	2,05	m3	3.233.000	6.627.650
9	Viga superior de H°A°	1,75	m3	2.968.000	5.194.000
10	Piso de H°A° espesor 8 cm	72,00	m2	242.000	17.424.000
11	Techo Metálico con chapas trapezoidales	81,00	m2	368.500	29.848.500
12	Revoque interior, fratachado y filtrado	105,00	m2	53.000	5.565.000
13	Revoque exterior con hidrofugo, fratachado y filtrado	105,00	m2	41.250	4.331.250
14	Pintura interior de paredes al látex	105,00	m2	31.800	3.339.000
15	Pintura exterior de paredes al látex	105,00	m2	31.800	3.339.000
16	Instalación eléctrica	1,00	gl	8.427.000	8.427.000
17	Puerta metálica de 1,0 m de ancho	1,00	un	495.000	495.000
18	Carpintería metálica tipo balancín 1,5 x 1,20	2,00	un	668.860	1.337.720
19	Limpieza y retiro de escombros	1,00	gl	1.485.000	1.485.000

TOTAL

GS

118.679.970




Eliza Rivarola Paéz.
RUC 5.001.239-8



San Antonio, 29 de abril de 2025.

SRES.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

PRESENTE.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de enviarles el siguiente presupuesto solicitado;

Orden	Producto	Cant.	Unidad de medida	Prec. Unit.	Prec. Total
1	Cartel de obra	1,00	un	450.000	450.000
2	Limpieza y preparacion de terreno	72,00	m2	2.475	178.200
3	Cimiento de Piedra bruta	18,90	m3	238.500	4.507.650
4	Mamposteria de nivelacion de 0,30 M. de ladrillos comunes	25,20	m2	126.000	3.175.200
5	Aislacion Hidrofuga horizontal/vertical de muro	25,20	m2	18.000	453.600
6	Mamposteria de elevacion, ancho 0,15M	105,00	m2	94.500	9.922.500
7	Cimiento de Zapata corrida de H°A°	3,00	m3	2.491.000	7.473.000
8	Pilares de H°A°	2,05	m3	2.867.000	5.877.350
9	Viga superior de H°A°	1,75	m3	2.632.000	4.606.000
10	Piso de H°A° espesor 8 cm	72,00	m2	198.000	14.256.000
11	Techo Metalico con chapas trapezoidales	81,00	m2	301.500	24.421.500
12	Revoque Interior, fratachado y filtrado	105,00	m2	47.000	4.935.000
13	Revoque exterior con hidrofugo, fratachado y filtrado	105,00	m2	33.750	3.543.750
14	Pintura interior de paredes al latex	105,00	m2	28.200	2.961.000
15	Pintura exterior de paredes al latex	105,00	m2	28.200	2.961.000
16	Instalacion electrica	1,00	gl	7.473.000	7.473.000
17	Puerta metalica de 1,0 m de ancho	1,00	un	405.000	405.000
18	Carpinteria metalica tipo balancin 1,5 x 1,20	2,00	un	593.140	1.186.280
19	Limpieza y retiro de escombros	1,00	gl	1.215.000	1.215.000
					100.001.030

Observaciones generales:

El presupuesto tiene validez de 8 días corridos.

El presupuesto está en guaraníes.

Este presupuesto es un estimado sin verificación in situ por lo que una vez verificado el local de obras puede existir variaciones.


LIIG Emprendimientos
Ruc:4662315-9